

REUNIÓN DEL TUTOR CON FAMILIAS 2022-23



EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR: Francisco Javier Calleja

JEFES DE ESTUDIOS : Carlos Velilla
Lucía Alcoceba

SECRETARIO: Benito Gil

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

TUTOR

CARLOS MORALES

MARTES, de 10:55 a 11:45 horas.

Previa petición de hora.

Forma de comunicación:

Racima, Teams o teléfono del IES

941451020

ORIENTADOR

MANUEL GAMARRA DE
VALDIVIELSO

CITA PREVIA a través de teléfono o de
Racima.

2º BACHILLERATO

MODALIDAD CIENCIAS SOCIALES

Materias TRONCALES

1. Lengua Castellana y Literatura (4 horas)
2. Lengua Extranjera (Inglés) (4 horas)
3. Historia de la Filosofía (4 horas)
4. Historia de España (3 horas)
5. Economía de la Empresa (4 horas)
6. Matemáticas aplicadas a las CCSS II (4 horas)

Materias ESPECÍFICAS

- ❑ Latín (4 horas) o Geografía (4 horas). Una u otra la cursan todos los alumnos.
- ❑ **Tic II (3 horas)**
- ❑ **Francés (3 horas)**

De estas dos últimas asignaturas, los alumnos cursan una.

2º BACHILLERATO

MODALIDAD HUMANIDADES

Materias TRONCALES

1. Lengua Castellana y Literatura (4 horas)
2. Lengua Extranjera (Inglés) (4 horas)
3. Historia de la Filosofía (4 horas)
4. Historia de España (3 horas)
5. Latín (4 horas)
6. Historia del Arte (4 horas)

Materias ESPECÍFICAS

- ☐ Geografía (4 horas) o Griego (4 horas). Una u otra la cursan todos los alumnos.
- ☐ Tic II (3 horas)
- ☐ Psicología (3 horas)
- ☐ Francés (3 horas)

De estas dos últimas asignaturas, los alumnos cursan una.

2º BACHILLERATO

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Materias TRONCALES

1. Lengua Castellana y Literatura (4 horas)
2. Lengua Extranjera (Inglés) (4 horas)
3. Matemáticas II (4 horas)
4. Historia de España (3 horas)
- ☐ Química (4 horas)
- ☐ Física (4 horas)

Materias ESPECÍFICAS:

Dibujo Técnico II (4 horas) o Biología (4 horas). Una u otra la cursan todos los alumnos.

TIC II (3 horas) o Francés (3 horas)

De estas dos asignaturas, los alumnos cursan solo una.

TUTORÍA

- ❑ En segundo de Bachillerato no existe hora de tutoría semanal.
- ❑ Desde el Departamento de Orientación se trata de:
 - ◆ Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
 - ◆ Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.
 - ◆ Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.

CALENDARIO DE EVALUACIONES

EVALUACIONES	FECHA
1ª Evaluación	23 DE NOVIEMBRE
2ª Evaluación	22 DE FEBRERO
Evaluación final ordinaria	17 DE MAYO
Evaluación final extraordinaria	20 DE JUNIO

DIEZ NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

- 1.- En caso de llegar tarde, el profesor correspondiente consignará el retraso en RACIMA. Si el retraso se repite 3 veces en la misma asignatura, el profesor impondrá al alumno una amonestación.
- 2.- Salir del centro sin permiso se considera una conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro e implica una amonestación.
- 3.- No entrar a clase estando en el centro se considera una conducta contraria a las normas de convivencia e implica una amonestación.
- 4.- Cuando un grupo realice una actividad complementaria o extraescolar, quienes no participen en ella tienen la obligación de asistir al centro.
- 5.- Si un alumno se encuentra expulsado del centro en cumplimiento de una sanción, deberá asistir a los exámenes programados en dichos días.
- 6.- En ningún caso se podrá permanecer en los pasillos durante el horario lectivo. Hacerlo de forma reiterada después de haber sido advertido será objeto de amonestación. Tampoco está permitido permanecer en lugares que puedan entenderse como espacios para huir de la obligada vigilancia de los profesores de guardia ("escondites").

DIEZ NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

- 7.- Los teléfonos móviles tendrán que estar en todo momento guardados y apagados. Si por alguna razón, el teléfono o alarma sonaran, entrara un whatsapp, etc., se procederá a imponer una amonestación doble, equivalente a 2 amonestaciones escritas.
- 8.- Conforme a la legislación vigente no está permitido fumar en ninguna dependencia del instituto.
- 9.- La posesión, el consumo, la distribución o venta de drogas se consideran conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia y darán lugar a las actuaciones judiciales que procedan. Contravenir estas normas será considerado una conducta gravemente perjudicial para las normas de convivencia.
- 10.- El alumno que sea sorprendido tirando basura al suelo será objeto de una amonestación. Asimismo, será amonestado aquel alumno que se niegue a recoger algún tipo de basura cuando se lo ordene un profesor o persona autorizada.

SANCIONES UNIDAS A LAS AMONESTACIONES

- En un mismo curso, cuando el alumno sea objeto de tres (3) amonestaciones será sancionado con la suspensión de **asistencia a clase por 1 día**. Ese día el alumno permanecerá en el Aula de Convivencia realizando las tareas que cada profesor en su asignatura correspondiente decida necesarias y convenientes para el mismo.
- Si se repitiera un ciclo de dos (2) nuevas amonestaciones, será sancionado con la suspensión de **asistencia a clase por 2 días**. Durante esos 2 días el alumno permanecerá en el Aula de Convivencia realizando las tareas que cada profesor en su asignatura correspondiente decidiera necesarias y convenientes para el mismo.
- Si se reincidiera en un nuevo ciclo de dos (2) nuevas amonestaciones, la sanción sería la **NO ASISTENCIA** al Centro por un periodo de 2 días. Si de nuevo se repitiera el ciclo de dos (2) nuevas amonestaciones, serían 3 días de inasistencia al Centro. Y así sucesivamente **HASTA UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS DE SANCIÓN**.
- SE CONSIDERARÁN PRESCRITAS TODAS LAS AMONESTACIONES ESCRITAS DE AQUEL ALUMNO AL QUE DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO EQUIVALENTE A OCHO SEMANAS LECTIVAS (DE CLASE) NO SE LE IMPONGA UNA AMONESTACIÓN ESCRITA.

MEDIDAS ANTICOID

- **GENERALES**

- Entrada escalonada para evitar aglomeraciones.
- Toma de temperatura y dosificación de gel hidroalcohólico a todo el alumnado del centro.
- Señalización para subir y bajar escaleras manteniendo distancias.
- Control de aforo de los baños que solo pueden usarse en los recreos.
- Control de faltas de asistencia por parte de los tutores y del responsable COVID del centro.
- Registro voluntario de alumnado con pauta completa de vacunación.

- **EN EL AULA**

- Cada alumno tiene asignada una mesa y silla que no deben moverse.
- Al llegar a clase, desinfección de mesas y sillas.
- Dosificador de gel hidroalcohólico en todas las aulas.
- Ventilación según los protocolos establecidos.
- Normas específicas en el pabellón, en clase de Educación Física.

- **PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**

- El centro, a través de su responsable COVID, está en contacto directo con la Inspección Médica de Educación y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y ejecuta los protocolos en caso de PCR positivo o ayudando a establecer los contactos estrechos que se han podido dar en el centro.

- **IMPORTANTE: TODAS ESTAS MEDIDAS NO SIRVEN DE NADA SI AL SALIR DE AQUÍ NUESTROS HIJOS NO ACTÚAN DE UNA FORMA RESPONSABLE.**

PROTOCOLO EN CASO DE POSITIVO POR COVID

- En la Enseñanza Secundaria (al no ser grupos estables y tener una edad suficiente para seguir las normas COVID), se establece que ningún compañero es contacto estrecho a no ser que no haya cumplido las medidas preventivas.
- Es decir, cuando hay un alumno con resultado positivo en una clase, el inspector médico y la responsable Covid del centro analizan el caso y deciden si ha habido alguna situación " de peligro" de ese alumno con los compañeros. Si se ha mantenido con mascarilla y respetado la distancia de seguridad, ningún compañero ni profesor se considera contacto estrecho y, por lo tanto, no se confinan.
- En los casos de confinamiento, actualmente influye la variable vacunación. Es decir, si un alumno ha sido contacto estrecho y tiene la pauta completa de vacunación, los días de confinamiento variarán.

PETICIÓN DE COLABORACIÓN

- ❑ Motivarles para que tengan un **horario y sitio fijos** para estudiar.
- ❑ **Estimularles en base a su esfuerzo personal** y no a los resultados.
- ❑ **Comunicar** al tutor o la **orientadora cualquier problema** que tenga el alumno para poder actuar conjuntamente.
- ❑ **No justificar lo injustificable** (faltas de asistencia, falta de material, mal comportamiento, falta de esfuerzo, etc.). Todos debemos tener el mismo objetivo.
- ❑ Controlar el uso que hacen de la TV, Internet y las redes sociales.



El éxito en los estudios depende de la determinación por conseguirlo y de saber utilizar las estrategias para aprovechar con eficacia el tiempo.

En el Instituto estamos convencidos de que la **colaboración familia-centro es imprescindible** para que nuestros estudiantes no duden de que pueden lograrlo.

<http://iestomasvaliente.larioja.edu.es>

www.orientafuenmayor.blogspot.com

**¡GRACIAS POR VUESTRA
ASISTENCIA!**